

EL CASO DE LA CAUSA

José G. Mendoza

Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)

1. *La causatividad*

1.1. La gramática de la Real Academia Española (GRAE) habla de verbos de significación causativa¹. Según esta Gramática, se debe observar la diferencia entre “el sujeto del ergo transitivo en la voz activa como agente” y otros casos en los cuales el sujeto “no ejecuta materialmente la acción del verbo”. Para ilustrar tal aseveración, la GRAE propone como ejemplo la siguiente oración:

1. “Juan ha edificado un soberbio palacio”.

En esta oración, añade la GRAE, “no queremos decir que ha sido él quién lo ha fabricado, sino que ha ordenado a otros que se lo fabriquen, les ha pagado por ello”. O sea que la inicial intuición lingüística que permite esbozar cierta distinción entre la noción de agente y la de causativo lamentablemente es abandonada casi de inmediato dando paso a un par de incongruencias que, por su gravedad, no pueden ser dejadas de lado.

Analicemos brevemente el problema. En el ejemplo citado se desconoce absolutamente la posibilidad de ambigüedad. Por otra parte, se afirma que en

1. Nos referimos a la edición de 1959, pp. 249-250.

tal oración se implique: a) Juan ha ordenado a otros que lo fabriquen y b) Juan les ha pagado por ello. Para complicar el problema, la GRAE cambia de verbo en la explicación puesto que ya no se habla de edificar sino de fabricar.

Error indisculpable, ya que no podemos explicar el comportamiento sintáctico de un verbo por intermedio de otro, aun si éste fuera parcialmente sinónimo. Mas el problema principal no radica ahí.

Veamos la primera implicación. Es evidente que una de las acepciones posibles en el ejemplo citado presupone una relación causativa o, en palabras de la GRAE se entiende que "Juan ha ordenado" a otros; aunque la significación de ordenar no es necesariamente dependiente de la noción de causatividad como veremos después al hablar de causativas involuntarias en las cuales la significación adicional de orden es incompatible. Ahora bien, esta primera implicación no es ineludiblemente exclusiva.

Es decir, en la oración 1 no deja de ser posible una interpretación de *Juan* como agente suponiendo un rol diferente para *Juan* en el instante en el cual esta oración es expresada. Esto resulta más evidente si consideramos el verbo *fabricar*, sugerido por la misma GRAE en su intento de explicación.

La otra dificultad se refiere a la segunda implicación. A decir de la GRAE, la oración mencionada supondría asimismo que "Juan les ha pagado por ello". Obviamente esta presuposición no tiene asidero lingüístico alguno; no existe ningún indicio morfosintáctico que pueda apoyar tal aseveración. Tampoco pensamos que sea lingüísticamente aceptable proponer que el verbo *edificar* contenga en su estructura semántica la noción de "pagar por la acción efectuada". Esta segunda implicación podría entenderse tal vez como accesoria o circunstancial pero de ninguna manera como un supuesto necesario en la semántesis del verbo *edificar*. Por lo visto anteriormente, podemos decir que esta breve ilustración nos muestra la inexistencia de un tratamiento sistemático de la causatividad en la GRAE que ha sido el modelo oficial de la gramática tradicional del castellano. Este problema se vuelve a presentar en el *Esbozo* de la GRAE² donde se reincide básicamente en la apreciación superficial de la causatividad.

2. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, p. 378.

1.2. La noción de causatividad ha sido en los últimos quince años uno de los problemas más frecuentemente discutidos en ciertos sectores lingüísticos, de manera especial en aquellos de persuasión generativista. Sin embargo, la causatividad ha llamado la atención de otros lingüistas y creemos que sus trabajos también han contribuido en alguna medida a un tratamiento más ordenado del problema.

El interés por la causatividad en la lingüística generativa ha sido prácticamente accidental, pues la preocupación dominante entre estos lingüistas era demostrar que la estructura subyacente tal como fue propuesta en *Aspectos* de Chomsky no se justifica como nivel intermedio de análisis lingüístico³. Aparentemente el origen de esta polémica es el capítulo IV de *Aspectos* en el cual Chomsky presenta en forma esquemática una transformación causativa aplicada a la lengua inglesa. Chomsky trataba de formalizar la relación existente entre ciertos nombres o adjetivos con sus verbos correspondientes. Si analizamos el problema con referencia al castellano, hablaríamos de la relación, por una parte, entre los adjetivos *gordo* y *loco* con los verbos *engordar* y *enloquecer*, respectivamente, y, por otra parte, entre los nombres *susto* y *pena* con los verbos *asustar* y *apenar*.

1.3. En lo que respecta al castellano, el interés por el estudio sistemático de la causatividad es reciente y en parte considerable fue motivado también por la polémica anteriormente mencionada. Uno de los primeros trabajos que trata específicamente del fenómeno de la causatividad es el artículo de Cano⁴. Tal vez el mérito principal de este artículo radique en el hecho de presentar el problema desde el punto de vista de la lingüística actual. Aunque en el fondo Cano no adopta una posición definida ni propone una alternativa clara, por lo menos intenta ver el problema con cierta consistencia. Parte de lo que tengamos que decir sobre la causatividad en castellano en este trabajo se referirá a los problemas presentados por Cano, especialmente cuando se trate de sugerir soluciones diferentes o de replantear problemas enfocados, según nuestro criterio, en forma inapropiada.

1.4. Veamos en forma previa y muy somera otros estudios efectuados en torno a este problema en otras lenguas. Empecemos con la referencia indicada

3. Especialmente la tesis de Lakoff sobre la irregularidad sintáctica y el artículo de Mc Cawley acerca de la estructura semántica son importantes a este respecto.

4. En forma particular las dos últimas partes de su artículo.

por Cano sobre el trabajo de Blinkenberg acerca de la causatividad en francés⁵. El estudio de los verbos causativos se relaciona, según Blinkenberg, con la diátesis⁶ y con la bivalencia de la transitividad. La diátesis puede manifestarse de tres maneras:

- a) La acción parte del sujeto al exterior
- b) La acción tiene lugar en el sujeto
- c) La acción está dirigida hacia el sujeto.

o sea aproximadamente se tiene la división tradicional entre verbos activos, medios y pasivos. En este caso, conviene señalar que al relacionar la noción de actividad con la de sujeto no vamos a solucionar todos los problemas, pues en muchos casos la actividad no sólo depende de la estructura sino también de la significación intrínseca del verbo en cuestión. Consideremos el verbo *recebir* en la siguiente oración:

2. Recibió el regalo con gran alegría

en la cual la acción está dirigida hacia el sujeto en la que al mismo tiempo se da a entender cierta actividad por parte del sujeto.

Blinkenberg nos habla también de verbos diatéticamente neutros; es decir, verbos que pueden expresar oraciones activas y pasivas sin cambio morfológico alguno:

3. “Je brûle la lettre”.
4. “La lettre brûle déja”.

Este fenómeno también puede presentarse con algunos verbos castellanos:

5. Juan aumentó mi sueldo.
6. Mi sueldo aumentó.

Pero en otros casos el castellano recurre a la marca pronominal *se* para indicar la ausencia de actividad:

5. “Le probleme de la transitivité en français”, p. 118-131.

6. Término que indica la relación entre el sujeto y la acción expresada por el verbo.

7. Juan rompió el florero.
8. El florero se rompió.

Al respecto, Cano sugiere la transposición "Detuvieron a dos maleantes" — "Dos maleantes fueron detenidos" pero erróneamente indica que en este caso sólo hay un cambio en las posiciones de sujeto y objeto "Idéntico" al observado en los ejemplos de Blinkenberg o en las oraciones 5 y 6 arriba. El parece no tomar en cuenta el requisito de invariación morfológica requerido por Blinkenberg como se puede observar en sus ejemplos con el verbo *de-tener*.

Ahora bien, cuando Blinkenberg habla de la doble posibilidad de uso con verbos como *aumentar* en 5 y 6, él sugiere un paso de la activa a la pasiva. Sin embargo, después él también afirma que la bivalencia transitiva y diatéctica "arranca de usos intransitivos", explicándose de este modo su referencia a "empleos factitivos", de ciertos verbos. Estas dos posiciones contradictorias se deben a que Blinkenberg no adopta una definición clara al respecto pues él habla de un paso intransitivo → transitivo, así como de un paso transitivo → intransitivo. Es posible que esta actitud se explique en parte en el tratamiento que se da a la construcción causativa con el verbo *faire* considerada como sinónimo de la transitiva simple.

Es decir, él no adopta un criterio generativo estricto que le obligue a especificar ciertas estructuras como derivaciones de otras en un proceso transformacional. Aunque él no lo elucida, pensamos que es un deliberado intento de evitar una decisión de considerar a ciertas formas como básicas por el compromiso teórico que ello significa. Asimismo es probable que esta actitud sea motivada por el deseo de mostrar que se puede postular la existencia de una base más general, más abstracta de la cual deriven tanto las realizaciones verbales intransitivas como las transitivas, sin que ninguna tenga preeminencia sobre la otra. Estas bases profundas serían también el soporte de las construcciones causativas. Como trataremos de demostrar en este trabajo, entendemos que esta posición es la más adecuada en función de los casos que vamos a estudiar.

1.5. Ya dijimos al comienzo que Chomsky nos habla de una transformación causativa en *Aspectos*. Según él, cada elemento lexical del componente sintáctico es definido en base a un complejo de rasgos fonéticos, sintácticos y semánticos. En este sentido el verbo inglés *grow* nos daría dos elementos lexicales diferentes según sea utilizado como verbo transitivo o como verbo

intransitivo. Chomsky soluciona el problema introduciendo la transformación causativa para explicar que una oración como "he grows corn" (él cultiva maíz) derivaría de una estructura subyacente: "he caused S", donde S sería la oración insertada "the corn grows" (el maíz crece). Mediante esta transformación se formaliza la relación de la construcción transitiva con la construcción intransitiva lo que permite explicar por qué las construcciones intransitivas no derivan de otras transitivas más profundas.

Esta posición inicial fue luego modificada en relación a la nueva dirección que él adoptaría en oposición a la semántica generativa. En el enfoque actual la relación entre una y otra forma se puede explicar en base a un sistema de rasgos inherentes y contextuales y no necesariamente por intermedio de transformaciones. Por lo tanto, en lugar de la estructura subyacente mencionada, Chomsky sugiere la existencia del rasgo [+ causa] que puede asignarse a una serie de verbos. Por consiguiente, si este rasgo es aplicado a un verbo intransitivo, éste se convierte en verbo transitivo y sus rasgos de selección se revisan de modo que su primigenio sujeto se transforme en objeto.

Es decir, Chomsky ahora se orienta hacia la descripción particularizada de las unidades lexicales⁷. Por diferentes motivos, Fillmore⁸ parece llegar a la misma conclusión sobre el tratamiento de las unidades lexicales y podemos adelantar que nosotros optaremos por una actitud similar sólo que nuestro tratamiento de rasgos semánticos será diferente.

1.6. Veamos a continuación lo que propone el lingüista británico Lyons⁹ en su estudio de las causativas como parte de las categorías funcionales en base a supuestos nocionales. Lyons, al igual que Fillmore, distingue, por un lado, las nociones de sujeto y objeto como fenómenos de caso y concordancia en la estructura superficial y, por otro lado, los criterios nocionales de actor y término. El presenta ejemplos de lenguas diversas como el vasco, el georgiano, el latín, entre otras, para demostrar los diferentes grados de complejidad en el comportamiento sintáctico de estas lenguas. En el fondo, Lyons trata de integrar las dos formulaciones de Chomsky; es decir, la transformación causativa y el rasgo [+ causa]. En realidad, él adopta una doble posición

7. Esta posición llamada "lexicalista" surgió en oposición a la otra "semanticista".

8. Ver especialmente su artículo: "Types of Lexical Information", pp. 109-137.

9. Ver en forma particular el capítulo sobre causatividad y transitividad, pp. 488-494.

en su análisis pues cuando habla de transformaciones está operando con estructuras sintácticas no terminales en las cuales los elementos lexicales ya están caracterizados por los rasgos de selección y subcategorización. Pero al mismo tiempo nos habla de elementos nocionales como la causa; es decir, de relaciones abstractas que no están necesariamente ligadas a los elementos lexicales que los representan en una lengua particular. Especialmente en el caso de las causativas simples y complejas, para explicar la falta de sinonimia se abandona el recurso de la transformación. También interesa mencionar la insistencia sobre el rasgo [+ animado] para la agentividad en la relación causal. Esta especificación puede implicar una restricción importante en el tratamiento de la causatividad.

1.7. Entre los trabajos importantes en torno a este problema debemos mencionar el de Lakoff¹⁰. Este lingüista nos propone un elemento semántico profundo causativo como generador de una transformación para obtener una estructura superficial. Lakoff establece una relación entre oraciones como: "The metal is hard —The metal hardened— John hardened the metal" (El metal está duro —El metal se endureció— Juan endureció el metal). La última oración se deriva por transformación causativa de la segunda y ésta a su vez de la primera mediante transformación incoativa. Por lo tanto, la estructura subyacente de oraciones como "John hardened the metal" es, de acuerdo al análisis de Lakoff, bastante complicada.

Como bien se sabe, este tipo de análisis dio origen posteriormente a la llamada Semántica Generativa. En el intento de buscar la explicación del fenómeno lingüístico en estructuras "más profundas" se llegó a la convicción de que todo podía generarse en la misma semántica. En este contexto tenemos el trabajo de Mc Cawley¹¹ que propone una descomposición semántica bastante elaborada para analizar el verbo *kill*. El problema analítico se presenta por la serie de instancias transformacionales que deben formularse para demostrar las relaciones de los diferentes predicados propuestos. No creemos exagerar al decir que el enfoque de Mc Cawley nos muestra cierta manipulación de los datos lingüísticos para satisfacer el rigor descriptivo impuesto por los sistemas notacionales. No olvidemos, sin embargo, que el interés de estos trabajos era fundamentalmente demostrar que había la necesidad de postular la existencia de transformaciones pre-léxicas.

10. Ver nota 3.

11. Ver nota 3.

2. Otros estudios de la causatividad

2.1. Un trabajo interesante que además de alejarnos de la problemática generativista nos proporciona un cuadro totalmente diferente de la relación causal es el artículo de Martin y Briggs. La diferencia se explica por dos factores: a) el enfoque lingüístico es básicamente estructural y b) la lengua en cuestión es el aymara cuya complejidad morfológica obliga a plantear el problema de manera diferente. El aymara representa el caso de una lengua natural en la que el sistema casuo-conceptual se manifiesta en gran parte a través de los casos lingüísticos.

La relación casual se expresa mediante el sufijo *-ya-*. Tenemos por ejemplos *achu.ña* y *achu.ya.ña*¹² (crecer-una-planta- y cultivar plantas). La relación causatividad-transitividad se puede observar en la oposición de las expresiones: *Ch'uqi.w.ach.u* (las papas crecen) y *Ch'uq.achu.y.t.wa.* (Cultivo las papas). Sin embargo, el problema no se limita a la adición del sufijo *-ya-* pues hay una serie de restricciones sintáctico-semánticas. Vemos, por ejemplo, que si el sufijo causativo se añade a un verbo que regularmente acepta un sujeto humano, entonces se produce la "doble acción", al decir de las autoras. Es decir, si el verbo *ala.ña* (comprar) le asignamos *-ya-*, obtendremos: *ala.ya.ña* (hacer comprar a alguien). Sin embargo, creemos que en este caso lo que se da, en realidad, es una especificación diferenciada de las nociones de causatividad y agentividad. Si enfocamos el problema desde una perspectiva nocional, no habrá necesidad de hablar de una "doble acción". Precisamente la lengua aymara puede recurrir a los sufijos *-ru* y, en determinados casos, *-mpi* para especificar el agente diferenciándolo del causativo. Los ejemplos propuestos en este trabajo son muy claros al respecto: *Juwanitu.ru.y.wayu.ya.m* (Por favor, haz que Juan le lleve) y *Mama.ma.mp.y.wayu.ya.m* (Por favor, haga que su mamá lo lleve).

Las autoras nos advierten que debido a la naturaleza multifuncional de varios sufijos, las relaciones estructurales no siempre están claramente delimitadas de manera especial cuando se trata de la coexistencia de los sufijos *-ya-* y *-si-*. En todo caso lo que nos interesa por ahora es ver cómo se plantea la causatividad en una lengua que por su riqueza morfológica es muy diferente al castellano. Hemos indicado que en el tratamiento de la causatividad en lenguas como el francés, el inglés y el castellano (que no emplean sufijos

12. Seguimos la convención de las autoras de usar puntos para indicar la separación morfológica.

para marcar la relación casual) se ha estudiado los medios léxicos y sintácticos que usualmente manifiestan esta relación. Por tal razón, en la mayoría de los aportes de corte generativista se ha hablado de un verbo abstracto en la derivación lexical ya sea *CAUSE* para el inglés, *FAIRE* para el francés o, *HACER* para el castellano.

Ahora bien, uno se pregunta si estas propuestas, que muchas veces han originado análisis complicados, pueden justificarse como adecuadas en el plano teórico y lingüístico. Es decir, si debemos pensar en un elemento abstracto de naturaleza verbal en una estructura profunda para de ahí derivar las construcciones causativas. Nótese que si tratamos de aplicar tal criterio a lenguas como el aymara, nos veríamos en la necesidad de postular al verbo *LURANA* como verbo abstracto para explicar el fenómeno causativo en aymara. No hará falta explicar la artificialidad de dicho planteamiento puesto que esta lengua puede expresar la relación de causatividad por medio de un sufijo en la estructura superficial. Sin embargo, este hecho nos da una pauta importante en la manera de enfocar la relación causal en un plano nocional sin tener que postular la existencia de elementos abstractos de naturaleza necesariamente verbal.

Antes de proseguir, conviene anotar que sería muy interesante complementar el trabajo de Martin Briggs en base a un análisis que permita un tratamiento sistemático de la estructura semántica del aymara. Una primera impresión comparativa nos deja la idea de que la complejidad morfológica de esta lengua podrá ser muy útil para comprender mejor las intrincadas estructuras semánticas de otras lenguas como el castellano. Es decir, en lenguas como el aymara tenemos un mayor número de especificaciones formales para las relaciones semánticas que son comunes en las lenguas naturales. Dicho de otro modo, una comprensión del planteamiento lingüístico en aymara nos puede ayudar en el estudio de la estructura semántica de otras lenguas disímiles.

2.2. Para continuar con esta revisión de trabajos sobre la causatividad, ocupémonos ahora de la proposición de Pottier¹³ acerca de este problema en castellano. Indiquemos inicialmente que su planteamiento es nocional. El nos habla de dos niveles de análisis: uno lingüístico, relacionado con una lengua natural y el otro lógico-conceptual, "valedero para cualquier lengua". Según Pottier, en castellano se dan seis voces con base semántica y sintáctica, a

13. Especialmente el trabajo sobre "La voz y la estructura oracional del español" publicado en 1979.

saber: existencial, situativo, ecuativo, descriptivo, posesivo y subjetivo y en forma aparte la “voz causativa” situada en otro plano combinatorio pues puede aplicarse a las seis voces fundamentales. La noción de voz tiene que ver con la aplicación lingüística de las relaciones casuo-conceptuales. El causativo puede expresarse por formas analíticas (hacer + V) o por formas sintéticas, lexemas causativos. Por ejemplo, la oración “Pedro dio un salto” es tratado como sinónima de *saltó*. En este sentido se entienden los siguientes ejemplos donde el causativo “es aplicado” a las seis voces mencionadas en el orden respectivo: hacer que exista: *escribir*, hacer que esté: *poner*; hacer que sea: *nombrar*; hacer que muera: *matar*; hacer que tenga: *dar*; y hacer que sepa: *decir*. Es evidente que en muchos casos se da la correspondencia indicada, esto se puede evidenciar mediante paráfrasis con las formas verbales en cuestión:

9. Lo sabe porque se lo he dicho.
10. Debe esta ahí porque yo lo puse

incluso construcciones un tanto raras como “Murió porque lo he matado” que propone Pottier. Sin embargo, esta correspondencia no se cumple necesariamente en todas las instancias donde se presenta esta relación. Veamos el caso posesivo, o sea: “hacer que tenga: *dar*”. En las oraciones 11 y 12 no podemos hablar de una relación de posesión:

11. Juan le dio un beso.
12. Ella le dio una bofetada.

Por otra parte, la lengua posee otras formas sintéticas para expresar la idea de “hacer que tenga”; mencionemos los verbos *regalar*, *donar*, *traspasar*, *conferir*, etc. Naturalmente que todo depende del contexto pero no es difícil encontrar contextos diversos en los que se realice la significación de “hacer que tenga”. Algo parecido podemos decir de la relación subjetiva donde la variedad de posibilidades se multiplica sin ninguna dificultad. Con referencia a la oración 9, se puede dar un caso diferente en el cual se descarta la relación causal propuesta:

13. Lo sabe aunque no se lo he dicho.

Al referirse a las formas analíticas causativas, Pottier nos da algunos ejemplos con *hacer* y *convertir*: “esto lo hizo reír” y “halló la fórmula de convertir a la reina en madre”. No se da mayor explicación y sólo se indica

la presencia de causatividad combinada con otra voz. El análisis es obviamente insuficiente, pues, por ejemplo, en las oraciones 14 y 15, que damos a continuación, la relación causal no se plantea de la misma manera:

14. Hizo caer el reloj.
15. Me hizo caer.

Empleando su marco teórico, diremos que en ambos casos hay agente, pero que la relación actancial no es la misma. En 14 el sintagma nominal implicado es a la vez el causante y el agente; mientras que en 15 el agente está presente en la estructura superficial como complemento hacer, quedando implicado solamente el causante que no es co-referencia con el agente. Esta diferencia de relación actancial escapa al análisis de Pottier.

En otro acápite, él nos habla de parasinonimia al relacionar ciertas expresiones causativas del siguiente modo:

- a) A hizo que B supiera C
- b) A dijo C a B
- c) A habló de C a B

o sea la parasinonimia se explicaría en las siguientes oraciones:

16. Juan hizo que Pedro supiera la respuesta.
17. Juan dijo la respuesta a Pedro.
18. Juan habló de la respuesta a Pedro.

Sin embargo, nótese que 18 no es exactamente parasinónimo de 16 y 17 puesto que es posible entender 19 como una interpretación adicional de 18:

19. Juan habló de la respuesta a Pedro pero no llegó a decírsela.

Esta posibilidad no se puede plantear con ninguna de las otras dos oraciones. Además si en lugar de la respuesta tenemos el sintagma nominal la *canasta*, comprobamos que el remplazo sólo es posible en 18.

20. Juan habló de la canasta a Pedro.

Por lo tanto no podemos dar generalizaciones apresuradas especialmente en lo que respecta a la sinonimia de estructuras. El mismo Pottier observa que

los verbos de comunicación entre dos seres humanos pueden tener “módulos muy variados”, es decir relaciones actanciales diversas; pero esta observación no le impide proponer deducciones inapropiadas.

Otro problema que encontramos en el trabajo mencionado es el referente a la insistencia en la distinción entre causativo y factitivo. La diferenciación que él plantea es muy débil y él mismo parece cambiar la idea más adelante cuando nos habla del factitivo como “una variante actancial del causativo”. Esta inseguridad que resulta en una comprensible inconsecuencia, se explica (como veremos después al tratar los verbos causativos) porque realmente no hay bases lingüísticas para insistir en una distinción actancial entre factitivo y causativo. Al respecto, observa muy bien Cano que esta distinción se debe a una diferencia terminológica que se deriva de los trabajos realizados en inglés y francés. En el primer caso, la existencia del verbo *CAUSE* motivó la transformación causativa: mientras que en francés el verbo de la expresión causativa es *FAIRE* por lo tanto se habla de expresiones factitivas. En lo que respecta al castellano, el verbo de la perífrasis causativa es *HACER*; en consecuencia, se puede usar cualquiera de las dos expresiones. En nuestro caso, preferimos el de causativa porque queremos intentar la descripción de la función causal desde un punto de vista nocional en el cual la causatividad será propuesta como una relación lógica-conceptual junto a otras relaciones actanciales.

2.3. Para terminar con esta parte, indiquemos que nuestro enfoque tratará de aplicar en forma parcial algunas ideas propuestas por Fillmore en convergencia con una noción algo modificada de las relaciones actanciales introducidas por Tesnière¹⁴. Encontramos interesantes coincidencias en la propuesta de ambos lingüistas en torno a la relación del verbo y los sintagmas nominales que lo acompañan. Tesnière buscaba una forma de evitar la clásica división entre sujeto y predicado que daba una preeminencia injustificada al sujeto en relación con los otros complementos en la estructura lingüística. Con este fin propuso una relación de dependencia según la cual los complementos y el sujeto son igualmente dependientes del verbo.

Por su parte Fillmore, motivado claro está por otros problemas, llega a una conclusión parecida pero que en el fondo es diferente en importantes

14. Tomamos en cuenta fundamentalmente la preeminencia que asigna al verbo considerándolo núcleo de la estructura lingüística.

aspectos. Fillmore desea demostrar que las nociones de sujeto y objeto son justificadas solamente en el nivel de la estructura superficial y no sirven para explicar relaciones de la estructura profunda como inicialmente proponía Chomsky. Uno de los problemas que motiva esta posición es el presentado por las siguientes oraciones:

21. Miguel envió el telegrama.
22. Miguel sufrió las consecuencias.

Observa Fillmore que el rol del sujeto no es el mismo en estas oraciones pues en 21 hay un rasgo [+ actividad] que no está presente en 22. En esta última oración tendríamos un "sujeto-paciente". Este hecho permite a Fillmore distinguir entre sujeto y agente, reservando la noción de agente para caracterizar ciertas relaciones causales en la estructura subyacente. En consecuencia, él esboza una estructura profunda donde los sintagmas nominales están en relación de dependencia con respecto al verbo y de acuerdo a las especificaciones sintáctico-semánticas pueden realizarse en la estructura superficial acompañados facultativamente de proposiciones y/o especificaciones de orden en algunas lenguas o marcas morfológicas en otras.

Como se puede apreciar, la diferencia entre Fillmore y Tesnière, radica en el tratamiento sistemático de dos niveles de análisis por parte del primero. Esta separación de niveles, le permite una distinción consistente entre las nociones de sujeto, complemento directo, complemento indirecto, frente a otras nociones de carácter semántico como agente, objeto, instrumento, locativo, resultado, destinatario, etc. Estas nociones, según Fillmore, son parte de un sistema casual para explicar las relaciones semánticas que se dan en las estructuras lingüísticas de las lenguas naturales.

Es precisamente esta idea de un sistema casual muy abstracto que se desea desarrollar y aplicar al castellano combinada con la noción de relación actancial para estudiar el fenómeno de la causatividad. Es decir, cuando hablemos de casos, no nos referiremos a los casos morfo-sintácticos que eran frecuentemente mencionados en las gramáticas tradicionales por la influencia del sistema casual latino. La noción de caso que tomamos de Fillmore la aplicaremos para reflejar las funciones subyacentes que pueden adoptar los sintagmas nominales en castellano. Estas funciones estarán especificadas en base a restricciones inherentes y contextuales que los elementos verbales determinarán para cada oración. Estas restricciones serán frecuentemente explicada mediante la proposición de semas y clasemas, es decir especifica-

ciones semánticas locales y globales. En este enfoque, se entiende que el estudio de las relaciones predicativas fundamentales supone una teoría de casos subyacentes. Esperamos que este tratamiento nos ayude a aclarar algunos aspectos del complicado problema de las expresiones causativas en castellano.

3. *La causatividad en castellano*

3.1. Ya indicamos en la primera parte de este trabajo que el artículo de Cano sobre la causatividad será utilizado en parte para presentar algunas de las dificultades en el tratamiento de este problema. Empecemos, entonces indicando que Cano trata los “verbos causativos” y las construcciones o perífrasis coactivas en forma separada. En el primer sector distingue cinco grupos de verbos que con excepción del quinto pertenecen a “clases semánticas determinadas”. Así, por ejemplo, nos habla de un primer grupo de verbos que ocupan “un corte en el tiempo” y “están provistos de duración”. Estos verbos, que también indican “el principio o el fin de un proceso”, son *acabar, finalizar, terminar, comenzar, empezar, continuar, seguir y proseguir*. Cano se refiere a distintos comportamientos sintácticos de estos verbos. Verbos como *finalizar, acabar, concluir y terminar* son caracterizados en base a diferentes sub-categorizaciones sintáctico-semánticas en vista de un comportamiento lingüístico diverso.

Veamos algunos casos:

23. La reunión ha concluido.
24. La cena ha finalizado.
- 25.* La gasolina (se) ha finalizado¹⁵.
- 26.* La gasolina (se) ha concluido.

Veamos claramente que en 24 el sujeto se refiere a un acontecimiento y no a un objeto específico. En el caso de 25 y 26 ambas son inaceptables puesto que los verbos *concluir* y *finalizar* requieren de un sema [+ acontecimiento] para el sujeto y este sema es incompatible con el sustantivo *gasolina*. Por consiguiente, la “proximidad semántica” que pudiera haber motivado a

15. Según la convención establecida, el asterisco (*) antepuesto a cualquier secuencia lingüística marca su inaceptabilidad; mientras que el signo (?) indica dudas en cuanto a su aceptación.

Cano para considerar estos verbos dentro de un mismo grupo no le garantiza un comportamiento lingüístico homogéneo.

Luego está el problema interno a cada verbo. Tal es el caso de *acabar* seguido directamente por un nombre o por la preposición *con* más un complemento.

La dificultad se origina en el uso opcional de la preposición de oraciones como 27 y su empleo obligatorio para casos como 28:

- 27. Acabamos con nuestra parte.
- 28. Acabaron con sus pretensiones.

Aparentemente, *acabar* exige un sujeto [+ animado], compárese:

- 29.*? La lluvia acabó la reunión.
- 30. La lluvia acabó con la reunión.

La posible inaceptabilidad de oraciones como 29 parece explicarse en el hecho de que el carácter agentivo de los sujetos de estos verbos en construcciones transitivas presupone un rasgo [+ animado] o en su defecto, el uso de la preposición *con*. Pero al mismo Cano indica que la restricción no es muy clara con las perífrasis causativas como ocurre en 31:

- 31. La lluvia hizo que (se) acabara la reunión.

En este caso la lluvia es un sujeto [- animado] pero su relación sintáctica con el verbo *acabar* es diferente a la de 29 y 30; sin embargo, la posible interpretación semántica que se puede asignar a estas tres oraciones es prácticamente la misma. Por lo tanto, el problema no se resolverá comparando un verbo causativo con su correspondiente perífrasis ya que la posible sinonimia estructural es un fenómeno que sobre todo depende del contexto.

En el tratamiento de estos verbos, Cano parece dudar al hablar de “un carácter agentivo” de ciertos sujetos y el empleo “propriadamente causativo” de algunos verbos. Por ejemplo, al referirse a oraciones como 29, nos dice que el sujeto es [- animado] pero interpretable como “causa”. Es tal vez la falta de claridad en torno a la distinción entre causatividad y agentividad que limita en forma considerable el análisis de Cano.

3.2. Pasemos al segundo grupo donde se considera verbos como *aumentar*, *disminuir*, *mejorar*, *empeorar*, *hervir* y “algunos otros”. Aunque no se explica el criterio semántico de clasificación, en este caso no hay mayor complicación en la relación causativa y los usos transitivos e intransitivos. Tenemos casos como los siguientes:

- 32. Los intereses han aumentado.
- 33. Los bancos han aumentado los intereses.

Este grupo de verbos es mucho más homogéneo en cuanto a su comportamiento sintáctico y ha sido considerado en algunos estudios gramaticales como una clase aparte. Mencionemos el trabajo de Chevalier¹⁶ que nos habla de verbos irreversibles en los cuales el sujeto del intransitivo se puede transformar en objeto del mismo verbo en uso transitivo. Nótese, sin embargo, que este grupo verbal es muy reducido.

Cano indica que estos verbos cuando son usados intransitivamente denotan un proceso que “sufre o se produce en el sujeto” pudiendo este último ser animado o inanimado:

- 34. El paciente ha mejorado un poco.
- 35. La situación ha mejorado un poco.

Pero no todos los verbos de este grupo demuestran esa flexibilidad. Obsérvese que con *disminuir*, por ejemplo, el sujeto [+ animado] da como resultado una oración incompleta o inacceptable; en cambio con sujeto [-animado] no existe ningún problema:

- 36.* “Juan ha disminuido”.
- 37. La producción ha disminuido.

Por otro lado, Cano sugiere que algunos de estos verbos pueden descomponerse semánticamente en un elemento causativo (vale decir, el verbo *hacer*) y un adjetivo sometido a “cierta gradación”. Es decir, *aumentar* estaría relacionado con “hacer más grande” y *disminuir* con “hacer más pequeño”; mas no se hace referencia a otros verbos como *agrandar* o *empequeñecer* que están

16. El trabajo de Chevalier es de orientación Guilloimiana y muy diferente al enfoque que intentamos en este artículo. Sin embargo, algunas de sus propuestas son muy interesantes.

ligados a similares descomposiciones semánticas respectivamente pero que no muestran el mismo comportamiento sintáctico de manera especial en uso intransitivo.

Se vuelve a señalar “preferencia” de sujetos animados en construcciones transitivas o de construcciones causativas cuando el sujeto es inanimado; en este sentido, 39 es “preferible” a 38:

38. El precio de la gasolina ha aumentado el costo del transporte.

39. El precio de la gasolina ha hecho que aumente el costo del transporte.

Observamos asimismo que parte de los problemas encontrados por Cano tiene que ver con la “clasificación semántica” de los cinco grupos. En lo que respecta a este segundo grupo, pensamos que la única razón para incluir *hervir* fue su comportamiento sintáctico pues no muestra ninguna homogeneidad semántica interesante. Por ende, estas clasificaciones semánticas no son rigurosas ni tampoco explicadas satisfactoriamente. Esto obligará a Cano el tratamiento de diversos problemas dentro de cada grupo, lo cual resulta una incomodidad analítica poco conveniente.

3.3. En cuanto al tercer grupo, se toma en cuenta algunos verbos de movimiento como *subir*, *bajar*, *volver*, *avanzar*, *adelantar*. Se plantea oraciones como las siguientes:

40. Juan subió al segundo piso.

41. Juan subió todas las sillas.

en las que nuevamente examina la causatividad en relación al uso transitivo o intransitivo de estos verbos. Cano se refiere al problema presentado por “algunos de estos verbos” donde el complemento especifica “la idea de movimiento”; es decir, habla de casos como 42:

42. Juan subió las escaleras rápidamente

Según él, cuando nos planteamos problemas como éstos no sabemos si se trata de un circunstancial de lugar o de un complemento directo. Entonces, dice Cano, “caemos dentro del significado de los verbos” y por lo tanto “pueden analizarse como acusativos internos”. Es decir, volvemos a la formulación simplista de la gramática tradicional. Esta curiosa solución obliga una

pequeña digresión para referirnos a un aspecto interesante del enfoque propuesto por Pottier¹⁷ que coincide con el de algunos lingüistas generativistas. Nos referimos al módulo actancial que se propone, por ejemplo, en el análisis de los verbos de movimiento. Para estos se implica obligatoriamente el actante locativo que en este caso presupone un desplazamiento de un lugar X a otro Z. Este rasgo es evidentemente semántico pero nos ayuda a ver con claridad la distinta naturaleza de los complementos en las oraciones 42 y 43.

43. Juan dibujó las escaleras rápidamente.

Obsérvese que en el módulo actancial del verbo dibujar no se presupone un actante locativo; en consecuencia, la relación actancial en 42 es diferente a la de 43. Volviendo a tercer grupo, Cano considera que en oraciones como 44 y 45:

44. "El humo subía hasta lo alto de la torre".

45. "El fuego avanzaba peligrosamente".

los sujetos de estos verbos aun siendo inanimados se muestran "especialmente activos" o sea están "dotados de capacidad de actividad autónoma". Por lo tanto la idea de que sólo los sustantivos animados pueden ser "sujetos agentes" tendría que ser rechazada. Sin embargo, el mismo Cano nos da a continuación casos en los cuales verbos con sujetos inanimados no tienen esta "capacidad autónoma" y por lo tanto son inaceptables.

Al respecto, pensamos que el problema puede ser revisado tomando en cuenta dos aspectos adicionales. En primer lugar, incorporar la distinción sistemática entre agentividad y actividad que obviamente no se refieren al mismo fenómeno. En segundo lugar, considerar el problema desde el punto de vista actancial; es decir, como indicamos líneas arriba, podemos presuponer como elemento inherente en la semántesis de los verbos de movimiento el rasgo de desplazamiento (movimiento de un lugar X a otro Z). Con estas dos consideraciones, vemos que oraciones como 44 y 45 son aceptables, no en función de la supuesta "actividad autónoma" ni menos de una agentividad de los sujetos; en ambos casos, es el rasgo de desplazamiento que necesariamen-

17. Ver nota 13.

18. Ver lo indicado al respecto en 33.

te implicará una actividad en el sujeto independientemente de la naturaleza animada o inanimada de éste. Ahora bien, en algunos verbos de movimiento se hace necesaria la especificación de un agente para referirnos a diferentes maneras de expresar la actividad implicada. Por consiguiente, podríamos añadir que es posible encontrar en la lengua sujetos inanimados que pueden expresar cierta actividad pero no será necesario dotarlos de "capacidad de actividad autónoma". En otros términos, deseamos reservar la noción de voluntad de acción para caracterizar la agentividad.

Seguidamente, Cano se refiere a otro problema planteado por los verbos *subir* y *bajar*. Con estos verbos no sería posible la derivación transformacional de los transitivos en base a los intransitivos. Por un lado, está el problema que acabamos de ver o sea de los sujetos inanimados que no pueden aparecer como sujetos de oraciones intransitivas, y, por otro lado, existe el problema de derivar la forma transitiva y la correspondiente perífrasis causativa de una base intransitiva. Veamos los ejemplos siguientes:

46. Juan subió.
47. Pedro hizo subir a Juan.
48. Pedro subió a Juan.

La preocupación de Cano radica en el problema de derivar 48 de 46. Podemos entender que en 48 hay una "presuposición total de inactividad" en *Juan* que dificulta la derivación "sintáctica y semántica" a partir de 46 donde la actividad de *Juan* es evidente. Según Cano, en 47 *Juan* conserva "el carácter activo" del sujeto de la intransitiva. Este análisis nos parece incompleto, pues, en realidad, 47 puede tener dos interpretaciones, la que indica Cano y otras semánticamente equivalente a 48, en la que *Juan* es totalmente inactivo. Entonces el inconveniente, a nuestro entender, se complica por el deseo de encontrar formas o estructuras básicas de las cuales se puedan derivar otras estructuras mediante transformaciones. Es decir, la idea de proponer el intransitivo como base de las derivaciones es examinada constantemente por Cano y casi siempre se presentan problemas de diferente índole. Pensamos que esta tendencia a explicar todo comportamiento lingüístico en base a derivaciones restringe demasiado la perspectiva analítica. Mucho más aún en el caso de Cano que no aclara si él está trabajando en base a dos niveles de análisis. Si ese fuera el caso, habría que suponer que las formas intransitivas, siendo las básicas, serían formas abstractas que a su vez tendrían que transformarse para ser expresadas a veces en formas intransitivas a nivel de estructura superficial. La fragilidad de este argumento es a todas luces inquietante.

3.4. En cuarto lugar Cano menciona los verbos *cambiar* (con dos significaciones) y *variar*. Se analizan argumentos con el mismo criterio: uso transitivo y uso intransitivo. Lamentablemente a veces se presentan sólo los problemas sin dar ninguna explicación, en otros casos, se confunden las relaciones semánticas entre los ejemplos sugeridos. Veamos el caso de un pseudo problema:

49. Juan cambió sus ideas.
50. Juan cambió de ideas.
51. Juan cambió las estructuras políticas.
- 52.* Juan cambió de estructuras políticas.
53. Juan cambió a su padre.
- 54.* Juan cambió de padre.
55. Juan cambió de esposa por tercera vez.

En estos ejemplos el verbo *cambiar* significa unas veces: “modificación”; otras “reemplazo” (es decir, X en lugar de Z). Si reconocemos esta diferencia la explicación que busca Cano es por demás evidente. En 49 tenemos ambigüedad, pueden darse ambas significaciones del verbo *cambiar*; en 50 sólo es posible la segunda significación pero nótese que se presupone la noción de posesión; en 51 entendemos la idea de modificación; en 52 éste presenta la noción de posesión que se manifiesta en la preposición *de*, por lo tanto encontramos una incongruencia entre *Juan* y el objeto de la posesión dando como resultado una secuencia inaceptable por falta de coherencia. La oración 53 no ofrece problemas y su sentido de modificación está claro; en cambio 54 es inaceptable por una restricción extra-lingüística, pues el sentido posesivo de la preposición *de* nos obliga a remitirnos a la limitación biológica descartando la posibilidad de “trueque”. Sin embargo, lingüísticamente no hay problema compárese 54 con 56 donde se elimina la restricción extra-lingüística.

56. Juan cambió de padre político.

La oración 55 tampoco sería posible en una sociedad que permita solamente una esposa, pero nuevamente esta restricción no sería lingüística. En todos estos ejemplos es importante mantener separadas las significaciones de “modificación” y “reemplazo” y también tomar en cuenta la presencia del rasgo de posesión. En esta forma podemos explicar la aceptación de 50 y el rechazo de 52.

3.5. El último grupo de Cano no responde a una “clase semántica determinada y el único criterio para incluirlos en su estudio es que estos verbos

demuestran un “sentido estativo” en construcciones intransitivas en oposición a un sentido “claramente activo” en construcciones transitivas. Los verbos de este grupo son *abrasar, vestir, abrigar, quemar*. En sus diferentes usos se mantiene la oposición estativo-intransitivo y activo-transitivo. A pesar de su heterogeneidad, este grupo parece demostrar mayor consistencia en relación a la oposición señalada, lo cual nos da otra razón para pensar que las clasificaciones semánticas propuestas son muy provisionales.

Por otro lado, la noción de verbo causativo reservada a los verbos que tienen como verbos transitivos objetos con rasgos inherentes y contextuales “idénticos a sus sujetos en uso intransitivo” parece ser inadecuada pues no permite tomar en cuenta otros verbos causativos que no tiene uso intransitivo, tal es el caso de *matar* o *mostrar* claramente causativos en relación a *morir* y *ver* respectivamente.

3.6. En sección aparte Cano discute las construcciones causativas con el verbo *hacer*. Se presentan varios casos para ilustrar los problemas emergentes de diferentes propuestas descriptivas. Citemos, por ejemplo, el caso de la supuesta sinonimia estructural entre las construcciones con perífrasis causativas y las construcciones con verbos causativos, relación básica en el análisis de lingüistas como Lyons o Mc Cawley. Según Cano “para afirmar o refutar tal análisis, habremos de basarnos casi exclusivamente en argumentos de tipo semántico”. A pesar de esta reserva, se insiste con ejemplos para señalar la dificultad en el empleo de la sinonimia como criterio descriptivo. En general, el problema semántico ilustrado por sus ejemplos es visto sólo parcialmente. Revisemos algunos casos:

57. “Subimos a Juan a su casa”.

58. “Hicimos subir a Juan a su casa”.

Cano nos dice que 57 no es sinónima en absoluto de 58 porque “en hacer subir el sujeto de subir sigue siendo autónomo”. Pero no se toma en cuenta la posibilidad de ambigüedad que existe en 58 que puede ser interpretada como 59 o como 60:

59. Obligamos a que Juan subiera

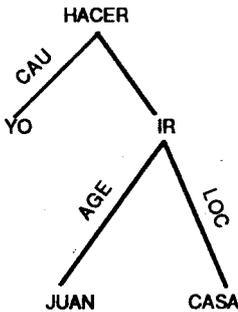
60. Hicimos que alguien subiera a Juan

La aserción de Cano sobre la falta de sinonimia es sólo válida para la significación parafraseada en 59 don de *Juan* es el agente del verbo *subir*. Sin

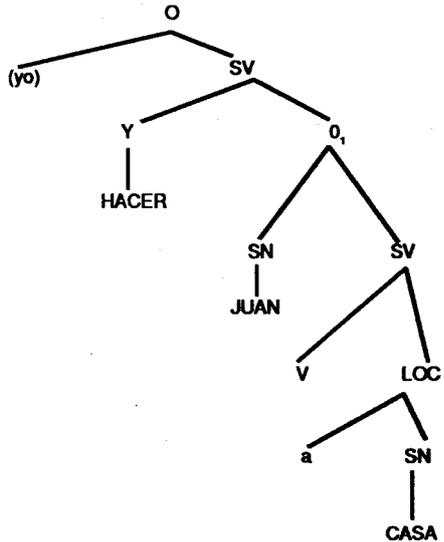
embargo, en la segunda interpretación 58 es sinónima de 57 en forma parcial puesto que *Juan* como objeto de *subir* muestra la misma impotencia. Por lo tanto, el problema no se reduce sólo a la sinonimia. Será necesario averiguar si la ambigüedad representa otra restricción importante en el análisis de las causativas, especialmente en vista de su frecuencia en las perífrasis causativas. Otro problema se plantearía al creer que las construcciones perifrásticas tienen como “misión principal” convertir en transitivos a los verbos intransitivos. Según Cano el problema se presenta en oraciones como 61:

61. He hecho ir a Juan a mi casa.

donde no se puede hablar de transitivity del verbo *ir*. La preocupación sobre el supuesto uso transitivo de *ir* es intrascendente puesto que este verbo no tiene objeto. Un análisis no muy profundo de la estructura subyacente de esta oración mostrará que el objeto de *hacer* es la oración insertada “Juan ir a mi casa” en la cual vemos la función de sujeto *Juan* con referencia al verbo *ir*. Esta es la relación que se da en 61 y no hay necesidad de hablar de un uso transitivo del verbo *ir*. En consecuencia, la transitivity de los verbos intransitivos no depende de la construcción perifrástica causativa sino fundamentalmente de la naturaleza lingüística propia de cada verbo.



(diagrama 1)



(diagrama 2)

En otro acápite, Cano nos habla de la tendencia a interpretar un sujeto animado como agente que puede aparecer "con mayor facilidad" en las construcciones con verbos transitivos simples, y, en forma complementaria, de sujetos inanimados que tienden a interpretarse semánticamente como "causa" prefiriéndose para estos casos la perífrasis causativa con *hacer*. Luego de examinar algunos ejemplos concluye que es "bastante difícil establecer una generalización" en este sentido. Esto se debe principalmente a la potencial ambigüedad de las perífrasis como señalamos líneas arriba.

3.7. Un problema que no podía estar ausente, es el de las lexicalizaciones de construcciones causativas. Es decir, la relación observada entre *hacer morir* y *matar*; *hacer huir* y *ahuyentar*, *hacer ver* y *mostrar*, etc. Cano reitera las dificultades que ya fueron planteadas en otros estudios. Al respecto retornamos a nuestra aseveración anterior sobre la propuesta de tomar la construcción perifrástica como base para la derivación de la forma lexicalizada. En estos casos necesariamente se presentarán varios problemas de sinonimia puesto que en principio es posible encontrar contextos en los que el comportamiento sintáctico y/o la interpretación semántica sea(n) diferente(s). En realidad, no se puede aplicar un criterio genérico, para analizar la relación entre un verbo causativo y su construcción perifrástica, puesto que hay de por medio rasgos inherentes a cada elemento verbal que muchas veces motivarán comportamientos divergentes. De ahí que una discusión detallada sobre estas dificultades es improductiva.

4. *La causatividad como relación actancial*

4.1. En el enfoque que vamos a proponer para el tratamiento de la causatividad es preciso establecer previamente algunos supuestos que darán cierta consistencia al análisis de este fenómeno. Indiquemos en primer lugar que partimos de una concepción descriptiva que implica dos niveles: uno subyacente y otro superficial o externo. El que interesa en este trabajo es el primero; en este nivel hablaremos de un esquema actancial tomando la idea de Tesnière en torno a la relación de dependencia entre un predicado y sus actantes. Esta idea será modificada de modo que se pueda concebir la relación actancial en el nivel subyacente aplicando los criterios coincidentes encontrados en Fillmore acerca de las funciones subyacentes de los sintagmas nominales.

Es decir, tratamos de aplicar las convergencias relevantes de algunas propuestas teóricas que nos parecen importantes para el estudio de este

problema. En este sentido coincidiremos con la semántica generativa en cuanto a que la causatividad puede ser explicada mejor con una semántica que se ocupa fundamentalmente de unidades conceptuales, estén o no realizadas en la lengua. Al respecto cabe recordar que muchas veces, y dependiendo de la lengua en cuestión, los elementos y relaciones subyacentes pueden realizarse ya sea en el plano morfológico, o bien el sintáctico o sino en el lexical o aún pueden darse relaciones híbridas, etc.

4.2. Otro aspecto previo será la distinción sistemática entre elementos o relaciones de estructura superficial como por ejemplo las nociones de sujetos, complemento, transitividad, intransitividad, etc., y otras nociones propias a la estructura subyacente como causatividad, agentividad, ergatividad, actantes, casos, etc. Además en este último nivel vamos a hablar de oposiciones de rasgos semánticos como [\pm actividad], [\pm obligatoriedad], [\pm animado], etc.

En forma especial queremos insistir en la distinción, por un lado, entre sujeto y agente —dos nociones pertenecientes a diferentes niveles— y, por otro lado, entre agente y causante, dos nociones del mismo nivel. Veamos algunos ejemplos:

- 62. Juan tiene un diccionario nuevo.
- 63. Juan compró un diccionario nuevo.
- 64. Juan hizo comprar un diccionario nuevo.

En 62, *Juan* es el sujeto de la oración pero en el nivel subyacentes no existe la especificación de agente; en cambio, en 63 *Juan* es el sujeto y a la vez la realización de un actante agentivo. Por lo tanto, las estructuras lingüísticas son diferentes; lo que explica distintos comportamientos, por ejemplo, en cuanto a la transformación pasiva sólo es posible con 63 y no así con 62.

Si comparamos, por otro lado, con 64, encontraremos que *Juan* es la realización de distintos actantes; en 64, *Juan* representan el rol de causante y el rol de agente es desempeñado por un sintagma nominal no especificado en la estructura superficial pero presente en la estructura subyacente de esta oración. En cambio, en 63 *Juan* representa una amalgama de agente y causante.

Por otra parte, insistiremos también en la diferenciación entre las nociones de causatividad y transitividad pues ésta no siempre implica la otra. Ilustremos la diferencia:

65. Tu amigo pesa 60 kilos.
66. Tu amigo hizo pesar el paquete.

Ambas oraciones son transitivas pero solamente en la segunda se manifiesta la relación de causatividad.

De la misma manera, es importante subrayar la distinción entre oposición semántica [+ actividad] y una relación casual de agentividad puesto que generalmente se confunde ambas nociones. Obsérvese que el sujeto en las siguientes oraciones se refiere a dos situaciones diferentes:

67. El muchacho subió hasta el techo.
68. El humo subió hasta el techo.

En las dos oraciones, el rasgo [+ actividad] está presente pero no podemos decir lo mismo para la agentividad puesto que ésta sólo se encuentra en 67. Por consiguiente, será conveniente restringir la noción de agente a los casos en los cuales se presente una acción voluntaria. En 68 tenemos un ejemplo que justificaría la propuesta de Pottier de un caso nominativo a nivel subyacente. Es decir, el sujeto solamente desarrolla la actividad que presupone el verbo de movimiento 20 y esta actividad no afecta a ningún otro elemento nominal.

4.3. En base a estas consideraciones revisemos algunos de los problemas que nos plantea la causatividad en castellano. Partimos, entonces, del supuesto de que la causatividad es una relación actancial subyacente cuya presencia en la estructura semántica depende en gran medida de la especificación del módulo actancial del verbo en cuestión. Naturalmente que será necesario tomar en cuenta el divergente comportamiento observable entre los llamados "verbos causativos" y las perífrasis causativas.

Por lo tanto la distinción entre *ir* y *matar* deberá ser analizada separadamente de *hacer ir*, *hacer matar* o *hacer morir*. El verbo *ir* no puede por sí solo motivar la presencia de la causatividad; en cambio *matar* sólo o en perífrasis implica la relación de causatividad. Por supuesto que la relación actancial con respecto a otros actantes no es obligatoriamente la misma.

69. Juan mató a Pedro.
70. Juan hizo matar a Pedro.

En estas oraciones, la relación entre causatividad y agentividad se realiza de distinta manera.

De acuerdo a este primer supuesto, diremos que la relación causal aplicada a un elemento verbal puede realizarse ya sea como “verbo simple” o como perífrasis causativa, así por ejemplo:

71. Juan quemó la carta.
72. Juan hizo quemar la carta.
73. Juan hizo que quemaran la carta.

En los tres casos podemos hablar de diferentes realizaciones lingüísticas de la relación de causatividad. No interesa suponer que una de ellas sea básica y las otras derivadas; pues, como ya lo dijimos, supeditar automáticamente toda aproximación analítica a derivaciones transformacionales no sólo complica el problema sino que también obliga a “clasificaciones” que limitan o desvirtúan el análisis.

4.4. Una definición operacional de la noción de causatividad requerirá que esta relación implique generación de potencia o energía. En este sentido consideraremos su estrecha relación con la actancia de ergatividad¹⁹. En otras palabras, vamos a suponer que la presencia del causativo automáticamente motiva la presencia del ergativo. Veamos:

74. Pedro derribó dos árboles.

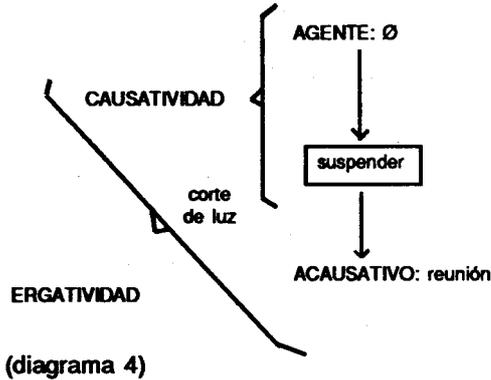
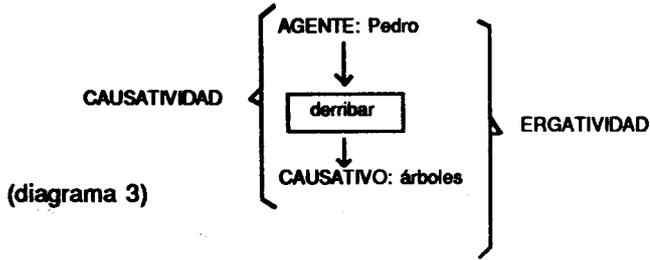
En 74 la causatividad es realizada por la relación de ergatividad existente entre los sintagmas nominales *Pedro* y *dos árboles*.

La noción de “generación de potencia” propia de la causatividad también puede ser observada en oraciones como 75:

75. El corte de luz hizo que se suspendiera la reunión.

Sin embargo, en esta oración la relación de ergatividad se plantea en forma diferente a la de 74 puesto que no hay agente. En esta oración, el sujeto *corte de luz* es la realización lingüística de la causatividad misma que reemplaza al agente y pone en funcionamiento la relación de ergatividad con respecto al sintagma nominal *la reunión*. Los diagramas 3 y 4 nos permiten representar gráficamente esta diferencia actancial.

19. Esta relación presupone dos actantes: un agente y un acusativo.



4.5. En torno a la relación entre verbos simples y perífrasis causativas diremos que se presentan varios comportamientos. Tenemos, por ejemplo, el caso de *subir-hacer subir* diferente de *enviar-hacer llegar* y éstos a su vez de *llamar-hacer venir*. Lo importante para este análisis es comprobar que en todos los casos se presenta la noción de causatividad para luego examinar su relación con otros actantes. Las diferencias que se comprueben en estas relaciones nos darán las pautas para las distintas interpretaciones semánticas.

La sinonimia que pueda resultar entre estos verbos y sus perífrasis respectivas no será tomada en cuenta como punto de partida en el análisis sino como un fenómeno adicional a explicitar. De todas maneras, lo que conviene reiterar es que las formas arriba mencionadas serán consideradas como dos realizaciones alternativas de la relación causativa aplicada al verbo correspondiente; es decir, planteamos estudiar la causatividad como fenómeno independiente de los casos de sinonimia que se puedan presentar. En consecuencia, si entre *subir* y *hacer subir* observamos mayores o menores posibilidades de sinonimia que entre *mostrar* y *hacer ver*, este hecho no significará automáticamente una mayor o menor causatividad.

4.6. En cuanto a las lexicalizaciones que tanto preocupa a algunos generativistas, pensamos que este asunto no debe pasar de ser una pauta en el análisis pues no podemos, so pretexto de proponer descomposiciones lexicales, complicar inapropiadamente el análisis de la causatividad. Encontramos un ejemplo exagerado en la propuesta de Mc Cawley acerca del verbo *kill* (matar). Si aplicamos al castellano este tipo de análisis, tendríamos que proponer para el verbo *matar* una estructura semántica más o menos como la siguiente: “hacer algo que causa que alguien deje de vivir”. Un resultado lógico de tal propuesta es la complicación en la derivación transformacional que nos llevará ineluctablemente a un análisis enrevesado no por la complejidad lingüística sino por la elaboración formal.

En el caso de *matar* pensamos que no se puede ignorar su relación causal con respecto a *morir* y, en este sentido, se puede hablar de una relación de causatividad aplicada al verbo *morir*. En base a esta relación semántica se buscará explicar las diferentes realizaciones léxico-sintácticas entre las que consideraríamos el mismo verbo *matar* así como *hacer* + infinitivo; *hacer* + oración dependiente y otras expresiones como *quitar la vida*, *causar la muerte*, etc.

4.7. La posible ambigüedad en las perífrasis causativas se puede explicar en base a las relaciones actanciales. Así, por ejemplo, en la oración:

76. Juan hizo matar a Pedro.

Entendemos, por un lado, que *Pedro muere* y, por otro lado, que *Pedro mata*. Al respecto diremos que la noción de causatividad está presente en las dos oraciones pero que la relación de ergatividad se plantea en forma distinta en cuanto a su relación con el agente. En la primera interpretación “alguien mata a Pedro”; en cambio en la segunda, *Pedro* es el agente. Nótese, sin embargo que la ambigüedad no se origina en la causatividad.

De todos modos, es importante observar que el fenómeno de ambigüedad está latente prácticamente en toda estructura sintáctica. Por lo tanto, su presencia en el análisis lingüístico es inevitable²⁰.

20. Obsérvese, a propósito, que la ambigüedad del título de este artículo es intencional puesto que se quiso atender a sus dos interpretaciones.

4.8. Ahora bien, retornemos a la distinción que sugiere Pottier entre factividad y causatividad. El se apoya en el hecho de que para el primer caso tomamos en cuenta verbos de "orden o mandato", es decir:

77. Arrancó las flores del jardín.

78. Mandó arrancar las flores del jardín.

En 78 tendríamos, además de la causatividad, una relación de factividad. A nuestro juicio aquí se incurre en una confusión entre una relación actancial y un rasgo semántico. En 78 la presencia del verbo *mandar* aporta una noción de "orden o mandato" al significado de la oración; esto es evidente. Pero debemos considerar este rasgo como inherente al verbo *mandar*. Este es un caso similar al presentado por los verbos de movimiento y el rasgo actividad que tampoco puede ser considerado como relación casual subyacente.

En 77 y 78, la diferencia actancial se explica en la diferente asignación del agente; por lo tanto, la distinción entre causatividad y factividad es irrelevante. Nótese a propósito, que el verbo *hacer* también puede llevar una especificación de "orden o mandato", por ejemplo:

79. "Hizo desalojar a los viajeros".

En este caso una de las posibles interpretaciones de esta oración nos dará la causatividad acompañada de una connotación coercitiva. Esto es posible en vista de que el verbo *hacer* usado en construcciones perifrásticas puede ampliar su campo polisémico con la significación de "orden o mandato".

4.9. En torno a las clasificaciones semánticas para tratar la causatividad por grupos verbales, pensamos que aún no tenemos los suficientes criterios para decidir si tales divisiones son posibles o deseables para el análisis de este problema. Es evidente que se puede separar grupos de verbos semánticamente homogéneos para estudiar ciertos comportamientos lingüísticos. Algunos de los trabajos de Fillmore constituyen un buen ejemplo y se ha demostrado que se puede llegar a generalizaciones muy interesantes. Sin embargo, cuando se trata de estudiar la causatividad como fenómeno general, será necesario conocer mejor el planteamiento casuo-actancial que se da en la lengua castellana así como las múltiples formas de manifestación externa de la causatividad. Una clasificación *ad-hoc*, por lo prematura, nos llevaría, casi irremediablemente, a una enumeración de problemas sin solución aparente. Este es el problema en buena medida con el trabajo de Cano; de sus cinco grupos. tal

vez el único que observa una homogeneidad conductual lingüísticamente importante es el segundo grupo. Con verbos como *aumentar*, *disminuir*, *mejorar* y *empeorar* la relación causatividad y transitividad se manifiesta en forma muy regular. Por consiguiente, creemos que el estudio de la causatividad puede ser enfocado, por lo menos al principio, independientemente de clasificaciones verbales apriorísticas. Es probable que al conocer un poco más sobre este fenómeno se den las pautas o indicios generales de clasificación, pero al mismo tiempo debemos recordar que estas pautas tendrán que ser consideradas en relación con las especificaciones de rasgos inherentes que se propongan para los elementos lexicales en general ya sea dentro de una corriente "lexicalista" o bien dentro del campo "semanticista" o también dentro de los campos "sémicos" como proponen Pottier y Heger.

4.10. Indiquemos finalmente que la causatividad es un fenómeno que muestra bastante vitalidad en la lengua. En algunas ocasiones se dan incluso "giros" idiomáticos en la lengua oral que sólo son posibles en base a la relación subyacente de causatividad; así, por ejemplo, se oye a veces:

80. Lo han renunciado al ministro.

Con el sentido causal en el que se implica cierta coerción. Vemos que no hay dificultad en relacionar 80 con 81 u 82:

81. Han hecho renunciar al ministro.

82. Obligaron a que el ministro renunciara.

La divergencia gramatical de 80 se debe a que en esta oración se implica la noción de coerción, pero esta noción no es expresada mediante un verbo correspondiente como es norma en castellano.

Se recurre, entonces, al giro sintáctico para presuponer alguien como causante implicando además un sentido coercitivo sobre el sintagma nominal *ministro* que es agente de *renunciar*.

Este caso nos muestra que a veces secuencias gramaticalmente divergentes pueden darnos pautas importantes en torno a los diferentes recursos lingüísticos latentes en la lengua. En 80, el hablante se aparta de la gramaticalidad y apela como recurso a un giro sintáctico para comunicar una connotación irónica que no es posible en 81 ni en 82.

BIBLIOGRAFIA

- Blinkenberg, Andreas
1960 *Le probleme de la transitivité en Français moderne. Essai syntacto-semantique, Historiskfilosofiske Meddelelser, udgiver af Det Kongelige Danske Videnskabernes Selskab, Bind 38, nr. I. Copnenhague.*
- Cano Aguilar, Rafael
1977 "Las construcciones causativas en español", *Boletín de la Real Academia Española*, Año LXIV, T. LVII, Cuad. CCXI: pp. 221-258 y Cuad. CCXII: pp. 323-351.
- Chevalier, Jean Claude
1978 *Verb et phrase, les problemes de la voix en espagnol et en français..*
- Chomsky, Noam A.
1964 *Aspects of the Theory of Syntax.* The MIT Press, Cambridge, Mass.
- Fillmore, Charles
s/f "Types of Lexical Information" en *Studies in Syntax and Semantics.* Kiefer (Ed.). pp. 109-137, D. Reidel. Dordrecht - Holland.
- Lakoff, George
1965 *On the Nature of Syntactic Irregularity, Report N° NSF-16, Computation Laboratory of Harvard University.*
- Lyons, John
1977 *Semantics.* 2 Vols. Cambridge University Press, Cambridge.
- Martin, E.H. y L.T. Briggs
s/f "Aymara Syntactic Relations And Derivational Verb Suffixes", a publicarse en *International Journal of Applied Linguistics.*
- Mc Cawley, Janes D
1968 "The Role of Semantics in a Grammar", en *Universals in Linguistic Theory*, Vach y Harms (eds.). Holt, Rinehart & Winston, Inc., New York.

Mendoza, José G.

1981 *La causativité et les cas sous-jacent dans la linguistique appliquée*. Memoire de Maitrise, Université de La Sorbonne.

Pottier, Bernardo

1979 "La voz y la estructura oracional de español", en *Lingüística española actual*, I 1.

RAE

1959 *Gramática de la Lengua Española*. Espasa-Calpe.

RAE

1973 *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe.

Tesnière, Lucien

1969 *Elements de syntaxe structurale*, 2ª ed.